

Bogotá, 05 de Julio de 2019

Señora
ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS
Calle 28 No. 13ª 24
Torre B, Piso 6
Ciudad

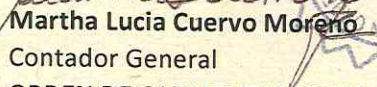
Asunto: Obligación pendiente de pago – DCP-16060-19

Dando alcance a su comunicación del día 27 de junio del año en curso, donde nos requieren por el 2, trimestre del año 2014, al respecto y después de verificar las liquidaciones, hemos evidenciado que para este periodo existe un error en el periodo reportado, se reportó como trimestre tres (3), siendo el correcto dos (2), el valor cancelado para este periodo fue de \$3.160.047 y se realizó el día 18 de Julio de 2014.

Anexamos cuadro soporte de la liquidación del año 2014 por trimestres y las liquidaciones presentadas y pagadas, con el fin de poder subsanar esta inconsistencia.

RNT 4949

Atentamente,


Martha Lucia Cuervo Moreno
Contador General
ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS
Nit 860.024.394-0



Bogotá D.C., 27 de junio de 2019

DCP- 16060 -19

Señor(a)

RICHARD BAYONA

OCD HOSPEDERIA DURUELO

Carrera 3 12-88 - Villa De Leyva

Asunto: Obligación pendiente de pago de la Contribución Parafiscal Promoción del Turismo.

Respetado señor aportante.

El artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 señala los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. En este sentido, verificados los registros de la Dirección de Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo se observa que a la fecha tiene pendiente de liquidación y pago las siguientes obligaciones:

RNT	Trimestres pendientes de pago
4949	2, trimestre del año 2014

En consecuencia, por medio del presente documento se solicita e invita a que realice la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres y años mencionados. De esta manera, evitará que se cause un monto mayor por intereses moratorios. Se solicita que en el momento de realizar la liquidación en la plataforma de liquidación y pago en línea (<https://apps.fiducoldex.com.co/lasServer/applications/fdxturismo/visual/login.jsp>) verifique que los datos contenidos en la liquidación de la Contribución se diligencien de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto No. 1074 de 2015.

Se aclara que la obligación de liquidación y pago de la contribución se causa en virtud del artículo 1 de la Ley 1101 de 2006, la cual, entró en vigencia el 23 de noviembre de 2006. De esta manera, la obligación de realizar el Registro Nacional de Turismo RNT no determina la calidad de aportante obligado al pago de la Contribución.

Finalmente, en caso de haber realizado la liquidación y pago de los trimestres señalados, se solicita remitir los soportes correspondientes a través del Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal en el enlace <http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90> indicando el número de DCP 16060 que corresponde a la presente solicitud.

Nuestros teléfonos de contacto son: Bogotá: 057 (1) 7426404, Celular: 3057341212, Línea nacional sin costo: 018000180335

Atentamente,



ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal

82-010007553^B Julio/18.

22 en/19

Contribución parafiscal @fontur.com.co
se envió etc a requerimiento c=0 2016

ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS
NIT 860.024.394-0

CALCULO CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO
2014

MES	Ingresos Cta 41	Tafira Hoteles		Contribución Parafiscal
		Valor Trimestre	0.25%	
Enero	604,119,950.14			
Febrero	647,987,546.00	1,757,510,874.33		4,393,777.19
Marzo	505,403,378.19			
Abril	488,181,773.00			
Mayo	269,056,487.00	1,264,018,660.00		3,160,046.65
Junio	506,780,400.00			
Julio	605,814,201.00			
Agosto	738,386,114.00	1,961,253,618.67		4,903,134.05
Septiembre	617,053,303.67			
Octubre	458,053,621.00			
Noviembre	655,696,725.00	1,896,214,291.00		4,740,535.73
Diciembre	782,463,945.00			
TOTALES	6,878,997,444.00	6,878,997,444.00		17,197,493.61

TOTAL

2

CONTRIBUCION PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
 PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
 LEY 1568 - 2012

Nombre o Razon Social del Aportante: ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS
Direccion del Aportante: Calle 44 1773

2. Documento de Identificación: NIT CC CE No. 860 024 394-0

5. Teléfono del Aportante: 2881488 / 3401055

8. Numero Registro Nacional Turismo: 4949 01

9. Clase de Establecimiento: 10 Ciudad o Municipio

10. Ciudad o Municipio: BOGOTA

11. Departamento: Boyacá

12. Base Gravable (\$): \$ 1,264,018,66

14. Total Base Gravable: \$ 1,264,018,66

15. Liquidación Privada: \$ 3,160,047

16. Interes de Mora (Sin centavos): \$ 0

17. TOTAL PAGADO: \$ 3,160,047

Forma de pago: Efectivo Cheque

Valor girar cheque a nombre de P.A. FIDUCOLDEX FONTUR Nit. 900.649.119-9

Forma de Pago: Efectivo Cheque

11. Departamento: Boyacá

12. Base Gravable (\$): \$ 1,264,018,66

14. Total Base Gravable: \$ 1,264,018,66

15. Liquidación Privada: \$ 3,160,047

16. Interes de Mora (Sin centavos): \$ 0

17. TOTAL PAGADO: \$ 3,160,047

Nombre y Firmas:

Declarante: RICHARD BAYONA AREVALO
 C.C. No. 88.280.905

Revisor Fiscal: ALINUEIA GAMBA DUARTE
 C.C. No. 52.117.506
 Tarjeta Profesional 62999-T

Contador: JUANITA LAZARO
 MARIA BEGIA CUERVOS M. SCA. TERCERA
 C.C. No. 52.117.506
 C.C. No. 52.117.506
 Tarjeta Profesional 59646T - R. CED. 792
 Us: 8600243940

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Clientes
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 3,160,047.00

ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

3



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razón Social del Aportante: ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS		2. Documento de identificación <input checked="" type="radio"/> RIT <input type="radio"/> CC <input type="radio"/> C.E.		3. Año 2014		Trimestre 3		Clase de Establecimiento 31	
4. Dirección del Aportante: Calle 44 17 73		5. Teléfono del Aportante 2881488 / 3401055		6a. Ciudad BOGOTA		6b. Departamento Cundinamarca		Fecha del Pago (dd-mm-aa) 21/10/14	
7. Nombre del Establecimiento 8. Número Registro Turismo OCD HOSPEDERIA DURUELO 4949		9. Clase de Establecimiento 10. Ciudad o Municipio 01. Hoteles y Centros Vacacionales Villa de Leyva		11. Departamento Boyacá		12. Base Gravable (\$) \$ 1,961,253,618			
13. Forma de pago <input type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> Cheque		Sistema Nacional de Recaudado Banco de Bogota		14. Total Base Gravable: \$ 1,961,253,618		15. Liquidación Privada \$ 4,903,134			
Favor girar cheque a nombre de P.A. FIDUCOLDEX FONTUR Nit 900 649 119-9		Cuenta Corriente No. 082-91261-3		16. Interes de Mora (Sin centavos): \$ 0		17. TOTAL PAGADO \$ 4,903,134			
18. Nombres y Firmas Declarante: <i>R.P.A.</i> Nombre: P. RICHARD BAYONA AREVALO Identificación: C.C. No. 88.286.609		Revisor Fiscal: <i>Alinubia Gamba Duarte</i> ALINUBIA GAMBA DUARTE C.C. No. 52.117.506 Tarjeta Profesional 62999-T		Contador: <i>Martha Lucia Cervera</i> MARTHA LUCIA CERVERA C.C. No. 84.958.962 Tarjeta Profesional 69541W U.S. 8600243940		MARTHA LUCIA CERVERA C.C. No. 84.958.962 Tarjeta Profesional 69541W U.S. 8600243940		Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO	

Valor Efectivo: 0,00
Valor MD: 0,00
Valor Total: 4,903,134,00